

Friday Fax n. 30 | 18 de Septiembre 2009 | c-fam.org

Friday Fax de C-FAM (Catholic Family & Human Rights Institute) es la única fuente de noticias a favor de la vida directamente desde la sede de la ONU ...

Estimado Amigo:

Esta semana informamos sobre un ataque directo del Parlamento Europeo contra la soberanía de un pequeño Estado Miembro. La valiente Lituania aprobó una ley que protege a los niños de la propaganda homosexual, lo cual exasperó a la nueva casta gobernante europea. Sin embargo, la dura represalia podría resultarle adversa, ya que es posible que incida sobre el referéndum en Irlanda el mes próximo, en el que los votantes por segunda vez deben decidir si la república se unirá a Bruselas.

También brindamos novedades sobre la nueva superagencia de la ONU para la mujer, un avance que los grupos pro-vida analizan con cautela. ¿Se convertirá en una nueva plataforma para promover del aborto en el mundo?. El tiempo lo dirá ...

Difunda la noticia.

Cordialmente.

Piero Tozzi - Vicepresidente Ejecutivo.

El Parlamento Europeo golpea a Lituania por poner freno a la promoción de la homosexualidad.

Por : Piero Tozzi.

(NUEVA YORK - C-FAM) El Parlamento Europeo ayer resolvió por 349 votos a 218 condenar a Lituania por su "ley de protección de menores" que prohíbe la promoción de "relaciones homosexuales, bisexuales o poligámicas" entre los niños menores de 18 años de la nación báltica. Los críticos que defienden la vida y la familia sostienen que la medida, elucubrada en reacción contra la legislación nacional de un Estado Miembro soberano en cuestiones de familia, excede la autoridad del Parlamento.

En la resolución se solicita a la Agencia de Derechos Fundamentales que estime si la ley se opone a los estándares antidiscriminatorios europeos. Una opinión semejante sería no vinculante, aunque es probable que los activistas la utilicen para ejercer presión a fin de alcanzar un mayor reconocimiento de los derechos basados en la "orientación sexual".

En una propuesta anterior presentada por la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa (ALDE, por sus siglas en inglés), la facción parlamentaria "liberal" pretendía iniciar demandas para suspender a Lituania según lo establecido en el Artículo 7 del Tratado de la Unión Europea, pacto mediante el cual en 1992 se creó la Unión Europea (UE). Los parlamentarios unidos principalmente al grupo de los demócratas cristianos, el Partido Popular Europeo (PPE), trabajaron desde los bastidores para suavizar los términos de la resolución y quitar la referencia al Artículo 7.

Mientras que los parlamentarios "progresistas" se unieron para incriminar a Lituania de "promover la homofobia", varios miembros del PPE y parlamentarios de derecha efectuaron declaraciones en oposición a la medida y expresaron su apoyo hacia el derecho soberano del país de aprobar leyes que protegen a las familias y a los niños. Entre ellos se encontraron el primer Jefe de Estado postsoviético lituano, Vytautas Landsbergis, y la parlamentaria eslovaca Anna Záborská.

No obstante, el PPE se mantuvo dividido respecto de la medida, ya que casi todos sus miembros franceses votaron a favor de censurar a Lituania. De manera sorprendente, la delegación de Malta, junto con sus dos representantes del PPE, votó en bloque contra Lituania.

El Parlamento lituano (Seimas) aprobó en junio su legislación de protección al menor. El presidente la vetó, aparentemente en reacción frente a las críticas de los políticos de Europa Occidental y de las organizaciones que promocionan y defienden la homosexualidad. Al mes siguiente, en julio, el Seimas anuló el veto. Se prevé que la ley entrará en vigor en marzo de 2010.

David Quinn, director del Instituto Iona de Irlanda y defensor de los derechos de la familia, dijo que la resolución constituye "una intromisión completamente injustificada en los asuntos nacionales de un Estado Miembro". Los críticos como Quinn ven que se está usando el principio de no discriminación, particularmente en lo que concierne a la orientación sexual, para anular los largamente venerados valores de la libertad religiosa y los derechos de los padres. Quinn dijo que la anti-discriminación es "la llave maestra que abre todas las puertas de la casa".

Algunos observadores esperan que la acción parlamentaria tenga repercusiones en Irlanda, ya que la nación votará en un segundo referéndum sobre el Tratado de Lisboa el mes próximo.

Si bien la UE ha "garantizado" que la protección constitucional irlandesa de la vida en gestación no se verá afectada por el voto positivo en Lisboa, la medida adoptada por el Parlamento Europeo respecto de Lituania ha avivado la preocupación entre los irlandeses euroescépticos, quienes temen que las instituciones europeas pretendan pasar por alto las leyes de su país. Entre otras modificaciones, el Tratado de Lisboa establecerá que la Carta de Derechos Fundamentales sea un documento vinculante para sus miembros. Aunque omite el tema del aborto, los críticos temen que la Corte Europea de Justicia interprete que ese derecho está contemplado en la Carta.

Se abstuvieron en la votación sobre Lituania 46 parlamentarios, entre ellos 3 irlandeses miembros del PPE. Los cuatro miembros irlandeses de la ALDE se separaron del partido y votaron en contra, táctica que los afiliados a la Alianza creen que está dirigida a adelantarse a las críticas antes del referéndum de Lisboa.

Traducción : Luciana María Palazzo de Castellano.

Asamblea General de la ONU da luz verde a nueva superagencia de la mujer.

Por : Samantha Singson..

(NUEVA YORK – C-FAM) Las Naciones Unidas votaron unánimemente a favor de la creación de una nueva y más poderosa agencia para la mujer, después de tres años de negociaciones. La resolución establece que las cuatro oficinas de la ONU que actualmente abordan problemáticas femeninas sean fusionadas en una nueva "superagencia" al mando de una Subsecretaría General (tercer puesto en orden de importancia en el sistema de la ONU, al que preceden los de Secretario General y el Secretario General Adjunto).

Si bien la resolución fue aprobada por los 192 Estados Miembro de la ONU en forma unánime, esto no sucedió sin dramatismo. Cuatro Estados - Egipto, Irán, Sudán y Cuba – encabezaron una campaña de último momento para solicitar al Secretario General Ban Ki-moon que ofreciera detalles sobre la estructura de la nueva agencia y que presentara una propuesta exhaustiva en la que se explicitara la misión de la agencia, su organización, financiamiento y la composición de su cuerpo directivo antes de darle el visto bueno.

Existen cuatro agencias de la ONU dedicadas a las mujeres: el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), la Oficina del Asesor Especial en Asuntos de Género, la División de la ONU para el Avance de la Mujer y el Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer. Durante la ronda de consultas que condujeron a la votación de esta semana, los funcionarios de la ONU presionaron a los Estados para que arribaran a una rápida decisión sobre la fusión de las oficinas en una única agencia a pesar de que muchos habían manifestado su preocupación ante la falta de información detallada acerca de su presupuesto y mandato, la estructura que tendría y la provisión de personal.

La descripción de la nueva entidad continúa siendo imprecisa. A la vez que la resolución aprueba la creación de la agencia, ordena que el Secretario General presente una propuesta exhaustiva que brinde detalles sobre la entidad compuesta para que sean sujetos a consideración de los Estados Miembro durante la Asamblea General de la ONU que dió inicio esta semana.

Se espera que la nueva "entidad compuesta" cuente con un presupuesto anual de aproximadamente mil millones de dólares, que incluyen unos trescientos mil destinados a salarios para alrededor de mil empleados.

Una coalición de grupos radicales feministas aliados en la campaña por la Reforma de la Arquitectura de Igualdad de Género (en inglés, GEAR) se acoplaron a altos funcionarios de la ONU para exigir la creación de una nueva superagencia que contara con un presupuesto similar a los de los más importantes fondos y programas de la ONU, como son el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Fondo de Población (UNFPA) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Charlotte Bunch, directora ejecutiva del Centro para el Liderazgo Global de las Mujeres y vocal de la campaña GEAR, calificó como "una gran victoria" la decisión de la Asamblea General de crear la nueva agencia.

Los críticos temen que, en vez de servir para abogar por las necesidades reales de las mujeres en todo el mundo, la nueva entidad sea usada como herramienta para promover la agenda abortista de las organizaciones feministas radicales que demandaron su creación.

Una vez aprobada la resolución, la campaña GEAR comenzó a presionar a Ban Ki-moon para que se comenzara inmediatamente con el proceso de selección de la encargada de la nueva agencia. Una declaración publicada por el grupo reza: "Esperamos que pronto comience un proceso de selección amplio y abierto para contar con una Subsecretaria General y que la entidad pueda estar operando para cuando comience la Revisión de Beijing+15 en la Comisión sobre el Estatus de la Mujer, que se realizará en marzo de 2010".

Traducción : Luciana María Palazzo de Castellano.

Jefe de redacción - Austin Ruse.

Gerente de redacción - Piero Tozzi.

Gerente adjunto de redacción - Hannah Russo.

Informadora jefe - Samantha Singson.

Colaboradoras - Susan Yoshihara / Katharina Rothweiler.

© Copyright 2009. Permiso autorizado para el uso ilimitado. Crédito requerido. 866 United Nations Pl., Suite 495, New York, NY 10017, United States.